

**COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INGENIERIA SERVCOHN S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**  
**ASPECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS**

La Compañía “DE SERVICIOS DE INGENIERIA SERVCOHN S.A se constituyó mediante Escritura Pública.

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años.

El objeto social básico que tiene la compañía es: el servicio de proyectos y mantenimiento eléctrico y electrónico

El capital pagado inicial fue de \$800.00 quinientos dólares.

La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo y la representación legal, judicial y extrajudicial está a cargo del Gerente General.

El Gerente General y el Presidente, son elegidos por la Junta General de accionistas para un período de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los actuales nombramientos se encuentran vigentes hasta el año 2020

**1.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA**

La estructura orgánica de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INGENIERIA SERVCONH**

Al momento de nuestra gestión, se encuentra integrada de la siguiente manera:

<b>GERENTE</b>	<b>Ing. Johana Estefania Herrera .</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>José Estalín Herrera Moya</b>

Los nombramientos se encuentran vigentes y para un periodo de dos años desde su fecha en el Registro Mercantil, los nombramientos de Gerente y Presidente tienen un vencimiento el 13 de noviembre del 2020

**1.2 NÓMINA DE LOS ACCIONISTAS**

Herrera Moya José Estalín	33%	266.67
Herrera Naranjo Johana Estefanía	33%	266.00

Herrera Naranjo Lenin Alejandro	34%	266.67
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 800,00</b>

## ***2. BASES DE REVISION***

Los períodos contables coinciden con el año fiscal. La presentación de los estados financieros cumple con los requisitos de las disposiciones contenidas en el Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a nuestro trabajo se revisó absolutamente todos los documentos de pagos realizados por la empresa durante el ejercicio del 2019 y, cumpliendo con la disposición expresa de la Ley de Control Tributario, manifestamos que la empresa ha procedido en forma ordenada a dar cumplimiento a las disposiciones fiscales relacionadas con las retenciones de IVA y retenciones en la fuente

ELABORADO POR



Lic. Patricia Naranjo

CONTADORA